

HERALDO DE BALEARES

AÑO I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 208

Número suelto
5 CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Pts. 1·25	Ptas. 3·75
En el Extranjero	» 2·50	» 7·50
En el Ultramar	» 2·25	» 6·75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Miércoles 15 de Septiembre de 1897

Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FÍN DE TEMPORADA se expende géneros de confianza a PRECIOS CASI DE B. I. D.E.

Quien quería comprar BIENO BONITO Y BARATO

sólo sin demora visitar los

ALMACENES MONTANER

2 — Sindicato — 2

Se acaban de recibir trajes de baño para Señoras precios modeos á 6 p. setas.

FECUNDAS INICIATIVAS

El esfuerzo llevado á cabo por el pueblo de Manacor para que sus Ferias y Fiestas de Septiembre rompieran viejos moldes y dejaran otros la rutina está próximo á verse coronado por el mas lisonjero de los éxitos.

Los espíritus que todo lo empeñan y que desconfían de que haya entre nosotros un espíritu latente que nos empuja y nos hace gritar ¡Adelante! siempre ¡Adelante! se verán precisados á reconocer su error ante el éxito brillante de Sóller en Mayo y el que obtendrá en Manacor el día 18 el certamen agrícola.

La emulación va abriéndose camino no sin grandes esfuerzos que producen grandes éxitos.

Es ya indispensable que en Mallorcá cesen esos egoismos individuales que á nada conducen más que á paralizar su energía y se tenga más fe en la vida colectiva, y es el motor de la vida moderna, que cifra suvenir en los resultados de una lucha entabladá con noble y elevado espíritu.

Contemplan los pueblos que se destrozan en luchas intestinas sus escaramuzas y combates librados en la sombra, con esas campales batallas que en nombre del progreso libraron á toda luz Sóller en Mayo y Manacor Septiembre.

Tengan en cuenta los resultados que en pos de sí dejan unas y otras luchas; las uras semillas de venganzas personales; las otras venenosas riquezas abiertas á la explotación.

Nada de anularse los partidos, nide unir-se ni deabominar la política. Esta es necesaria, es indispensable, es la base de la vida municipal que ha de ser el eje á cuyo alrededor gire todo.

Los partidos políticos no deben desaparecer, lo que debe excluirse son esos bandos que se drozan, exterminando por sistema todo lo grande o lo bello.

Emulación, mucha emulación.

Los partidos políticos deben anhelar al pasar por el poder s. lo una cosa: Dejar el pabellón á más altura que lo dejaron sus antecesores, Mejorar y Administrar. Este debe ser su lema.

Noticias Industriales y Mercantiles

Situación financiera de Méjico

La situación económica que se vive en España, en Rumania y los países de Europa es española, es que hay en aquéllos, hacen interante el estudio de la situación financiera del mismo.

El Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso de la Unión una Memoria sobre su gestión durante el ejercicio de 1884-95.

La Memoria trata sucesivamente de todos los ramos de la administración general, relacionada con el departamento de Hacienda: Duda pública, exportación e importaciones, presupuestos, Caja de Moneda, impuestos, Bancos, etc. etc.

Los datos más interesantes sobre la Duda, son:

Al fin del ejercicio de 1884-95, la duda en el servicio de aduanas interior y exterior se descompone en cuotas de la manera siguiente:

Duros

Dada pagada era en moneda extranjera 6.900.000 Cambio, gasto de concentración y situación.

Cambios

Dada pagadera en moneda mejicana 1.800.000 Intereses de los títulos de subvenciones de ferrocarriles 1.677.420

Pensiones civiles	105 824
Pensiones militares	543 600
Pensiones diversas	1.000
Total	18 292 844

Por donde se ve el papel importante que juega en esta suma el cambio sobre el extranjero ó sea la depreciación de la plata. Al lado de la situación económica, encuentra lugar apropiado el de la situación de las instituciones del crédito del país.

A fin de Junio de 1895, el balance general de los Bancos se establecía como sigue:

Duros.

Capital social	33 860 000
Capital no desembolsado	14 240 000
Fondos de reserva	3 611 999
Fondos de previsión	2 818 000
Metálico en caja	3 661 654
Cartera	29 525 040
Circulación fiduciaria	31 316 549·25

Si se recuerda que según los términos de las concesiones accordadas á estos Bancos, condiciones co-financiadas por la nueva ley sobre los establecimientos de crédito, el valor de los billetes del Banco en circulación puede alcanzar tres veces el importe del capital desembolsado, necesario es convencer que la cifra de la circulación fiduciaria en Méjico es de las más restringidas. Añadamos que esta situación no ha tenido sencible variación después de esta época.

El ejercicio de 1894-95 ha sido fecundo en innovaciones financieras.

Producción del oro en el mundo

Aumenta se produce en mundo, en un año, una cantidad de oro cuyo valor es igual a 200 millones de pesos, más del doble de la producción de hace siete años. La producción actual es la mayor de las conocidas en la historia de mundo. L. que más se le aproxima es la del año 1853, época en la cual se hallaban en plena explotación los aviones surferos de California y de Australia. Aquel año se calculó la explotación en 150 millones de pesos,

El canal de Suez y el Archipiélago filipino

En el movimiento general de buques que han transitado por el canal de Suez durante el año 1895 figuraron 173 buques de diferentes banderas, todos dedicados exclusivamente al tráfico mercantil entre Europa y el Archipiélago filipino, procedentes:

Diversos puntos de Europa con rumbo á Filipinas	41
Idem id. de España	33
Del Archipiélago filipino en dirección á Europa	65
Idem id. id. á España	34

Total general de número de buques. 173

En esta cifra se han comprendido 62 buques españoles con un tonelaje neto de toneladas 180 315 80 y 267 768 toneladas bruto, pagando como derechos de tonelaje y pasajeros á la empresa del Canal la suma de 1.945 264 francos 50 céntimos.

Derechos que satisfacen nuestros productos agropecuarios al entrar en Francia

Vinos y licores hasta 10 grados 9 décimas, 7 décimas, 7 francos por hectolitro ó sean 0 francos 70 céntimos por cada grado acohólico y por hectolitro de líquido. De 11 grados en adelante satisfacen, además de los 7 francos, una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, esto es, 1 franco 5.625 milésimas por cada grado y hectolitro.

Así, un vino de 8 grados paga por derechos de Aduanas 8 por 0·70=5 francos 60 céntimos por hectolitro, uno de 10 grados paga 10 por 0·70=7 francos; uno de 11 grados paga 7 francos por los 10 grados gratis, y además 1 franco 5.625 por el grado de 11, ó sea 8 francos 5.625 ó éste; uno de 12 grados y 7 francos, más 3 1250; uno de 14 grados 1250 más 3 1250; uno de 15 grados, y uno de 16 grados 1250 más 3 1250, y uno de 17 grados 1250 más 3 1250.

Los vinos de licor, Managa, Jerez, Moscatel, etc., hasta 20·9 grados inclusive, así como las mistelas, pagan como los vinos ordinarios, y, por consiguiente, satisfacen los derechos de Aduanas a su vez sea su graduación. De 21 grados arriba se les aplica el régimen del alcohol.

Los aguardientes y alcohol es pagan 70 francos por hectolitro de alcohol puro, o sea 7·0 céntimos por gramo de alcohol; de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectolitro 25·0·7=17·5 francos y de 20 grados 20·0·7=14 francos 70 céntimos por hectolitro.

Todos los grados se entienden centésimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectolitro en volumen, cosa que sea su graduación.

Las acecas de vino, tartaros, y tartratos, no satisfacen nada.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos, y los de oliva, no comestibles,

destinados á la fabricación, 3 francos por 100 kilos.

Futuras frutas, los 100 kilos: naranjas y limones, 5 francos; mandarinas, 10; uñas, 8; melocotones, granadas, manzanas y peras, 2; melones, 3; a garrobos, 1 50 francos. Frutas secas, los 100 kilos: a mendas y avejentas con cáscara, 3 francos; sin cáscara, 6; ciruelas, 10; higos, 2; legumbres y hortalizas, 6, y pasas, 1 franco.

Los piñones y cacahuetes no pagan nada.

simis touristes nacionales y extranjeros. Cruzan estos la frontera sin alarma ni temor a gunal de orden y los peligros de levantamiento con que iban sus inventores de Madrid y San Sebastián, de donde salen tan estupendas noticias quincenalmente y con perfecta regularidad.

No se hagan ustedes eco de noticias tan notoriamente falsas; hablen menos de carlismo, y las noticias que acerca de el hayan de dar, compruébenlas muy bien antes de publicarlas.

En honor de la verdad, el elemento carlista está aquí tranquilo y prudente sin ocuparse en lo que en centros políticos puedan amanecer para excitarlo.

La duquesa de Sotomayor

No por vivir alejados de Palma hace muchos años los Romanos no aquí se les llamaba familiarmente han sido por los que tuvieron la dicha de tratarles o vividos.

La muerte de la duquesa de Sotomayor doña María Caro y Sánchez, aquella conocida y querida ha sido en la aristocracia mallorquina sensíssima.

D. María Caro era hija del difunto marqués de la Romana, grande de España de primera clase y de su esposa D. Isabel, hija de los magnates de Hungría condes de Sunchegui, y figuró siempre en primera linea en la sociedad de Madrid, tanto por su simpática belleza como por su talento y sus virtudes.

Casi en 1876, cuando tenía 23 años, con el actual duque de Sotomayor, entonces marqués de Caso Irujo, y pocos matrimonios habrá habido más felices; ya quedaron 20 años cumplidos de su dicha en paz y gracia de Dios, criando y educando numerosa prole, a cuya cabeza figura un varón que ya ha cumplido 20 años.

La duquesa, que vivió casi alejada del mundo mientras educó á sus hijos, había vuelto á frecuentar estos últimos años los salones para presentar á sus hijas mayores, y en todas partes era recibida con agrado.

Era dama de S. M. la reina, que le profesaba particular estimación, y por cuantos la trataban muy respetada y querida.

El Sr. la ha llamado á su seno cuando era jovencita todavía y cuando vivía feliz en medio de una familia adorada. No hay más que inclinarse ante sus deseos y rogarle que conceda resignación á los que han sufrido tan cruel y dolorosa pérdida.

A actual Marqués de la Romana D. Alvaro, D. José, D. Joaquín y D. Pilar Caro hermanos de la difunta Duquesa, á su sobrina la Duquesa de Medina Sidonia á su tíos E. Conde de Peñaranda á su hermana prima la Condesa de Lamberty á sus primos el Duque de la Reina y Marquesa de la Laguna trasmitió el HERALDO la expresión sentida de dueño que la muerte de la virtuosa D. Quesa de Sotomayor en Mallorca ha producido, asociándose al dolor de todos.

LOS CARLISTAS

Impresiones de Navarra

El Herald publicó una carta del senador por Navarra S. Martínez (D. Wenceslao) relativa a los carlistas.

El Sr. Martínez, después de negar que haya cruzado aquella comarca, con ostentación o sin ella el catedral de Cervera, asegura que jamás ha estado más pacífico el elemento carlista, y que es pura fantasía la invención toda cuanto se ha dicho de depósitos de armas, las cuales, según las mencionadas fuentes, no se han visto, parece que son mercancías que se adquieren y transportan como legumbres y cereales.

Las noticias que desmienten —añade— causan grave daño y anarquía intelectual al país, fatigando de tales ataques; y con ellos, los autores intentan de suerte que solo consiguen dar una importancia que no tiene á un bando que está siempre en rebeldía y fuera de la ley, y que manteniendo a sus adeptos con ilusiones, los ha arrastrado por el fanatismo.

Si se levantan en armas, lo que no es creible, por carecer de medios para ello, serían aplastados mejor ahora que en las anteriores guerras, y el paísaría mayores medios para la represión, por haber creído el espíritu liberal aquí como en toda España.

Hasta el punto de que se ha creído en la trascendencia de la Revolución, donde las presas de la guerra fueron como siempre se dice al 1, por el R. y don Álvarez, y también en el Sr. Martínez su interesante carta con las siguientes categorías manuscritas:

Se disfruta aquí, como en toda Navarra, de mucha paz y de la tranquilidad de sus hermosos paisajes, las cuales hacen más bellos los paisajes que abundan en el país, frecuentados por muchísimas personas.

La Junta directiva de la *Velos* ha acordado que la aroma que como distintivo de la sociedad deban llevar las máquinas, sea de los colores de la bandera mallorquina.

Aplaudo el acuerdo.

En los programas que ha publicado la prensa local de las ferias y fiestas de Manacor, he leído que el martes próximo habrá otra vez carreras de velocípedos en el *Velódromo manacorense*.

En mi concepto son demasiado prematuros dichas carreras, tanto más, cuanto todavía no han publicado los programas.

Sin embargo con una buena organización pudieran resultar unas carreras de lucha, incluyendo en el programa *equipes, bandos y handicaps*.

Me consta que ya hay algunos ciclistas de Palma que se hallan inscritos para tomar parte en las carreras del dia 19 en Manacor.

Recuerdo á los que no lo estén, que la advertencia G. del programa dice:

Las inscripciones podrán hacerse hasta el dia 18 de Septiembre á las doce del dia. Los ciclistas que no estén inscritos no podrán tomar parte en las carreras. Las inscripciones deberán dirigirse á los propietarios del *Velódromo*.

**

PALMA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Edición de la tarde

Lo de Lluch

Hónrase el HERALDO DE BALEARES adelantando la circular del Sr. Obispo, notable documento por su forma y por su fondo.

Dice así:

La circular del Obispo

Amados Hermanos e hijos nuestros: De todos vosotros es conocido ya el hecho realizado en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, en los días del 9 al 13 del actual. Obeyendo órdenes repetidas del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, secundadas con celo, digno de mejor causa, por el señor Delegado de la provincia, se constituyó, acompañado de fuerza de la Guardia Civil y Cababuero en el Santuario, el Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y se incautó en nombre de éste de los bienes que vuestros antepasados consagraron á vuestra excesiva Reina e idótrada Madre, la Santísima Virgen de Lluch.

Protestamos con santa indignación del hecho arbitrario y á todas luces ilegal de la incautación; de la forma brutal y despreciosa en que se ha efectuado, al llevar alia fuerza armada de dos institutos del ejército, sin pretexto alguno que lo justifique, y de la inopportunitad escogida para realizarla, precisamente en los días de mas concurrencia de peregrinos á aquel venerado Santuario por celebrarse la principal fiesta del año, constituyendo verdadera y cínica provocación á la piedad de los centenares de devotos, que en dichos días allí acudieron.

De consideraciones nos llevan á dirijirnos á vosotros en el presente caso para daros cuenta minuciosa de nuestra gestión en este asunto. En primer lugar, el vindicarnos de la nota de apatía ó debilidad en la defensa de los intereses que nos están encomendados, nota con que la extrañeza causada por la incautación pudiera motejarnos; en segundo lugar responder, á la acusación de desacato á la autoridad constituida, al negarnos á dar cumplimiento á una R. O. del ministro de Hacienda.

Rescindiendo un expediente que contaba 26 años de fecha se concedió un plazo al Prior del Santuario para que probase el derecho á la excepción de la desamortización de los bienes en litigio y en 9 de Junio último se adujo el cínuo de pruebas, que se detallarán á continuación de esta Circular. Se estaba esperando el trámite prescripto del cotejo de los múltiples testimonios presentados con sus originales, cuando el 20 de Agosto por la noche recibimos B. L. M. del Sr. Delegado de Hacienda de las Islas Baleares con el que nos remitía la Real Orden de incautación (1) Nuestra sorpresa fué grande pero llegó así como, cuando al comenzar al siguiente dia 21 los preparativos para entablar el recurso correspondiente, supimos se encontraba ya en el Santuario el Administrador sustituto de Bienes y Derechos del Estado, pidiendo se le diese posesión en el acto de la notificación.

Comunicamos nuestras instrucciones al Reverendo Prior de Santuario, y al tener noticia oficial de lo ocurrido con motivo de la incautación intentada, dirigimos una protesta al señor Delegado y recurso de queja y suspensión de la ejecución de la Real Orden del Excmo. señor Ministro de Hacienda. Escribimos particularmente á dicho señor Ministro y al Excmo. señor Presidente del Consejo en demanda de justicia. Todo fué inútil: la Real Orden de 31 de Julio fué confirmada telegráficamente en 4 del actual, sin que nadie nos pidió saber qué se ha hecho de nuestra instancia dirigida al señor Ministro en 27 Agosto de otra en nuestro nombre presentada en 1º.

Cerrado todo camino, sin lograr ser oídos en

(1) Dichos documentos, como los demás que se han de citar, se insertarán á continuación.

del actual.

En Lieja (Bélgica) se ha corrido el campeonato de aquella nación. Lo ganó Cabolet.

** Carreras en el Velódromo de Manacor para el dia 19 Septiembre de 1897.

Jurado

Presidente: D. Miguel Mestre.
Vocales: D. Juan Amer Servera, D. Fausto Puerto Alvarez y D. Sebastián Perelló Arbona.
Vocal Secretario: Ignacio Seguí Solivellas.
Juez de llegada: D. Eduardo Cortacans Mir.
Juez de tiempo: Emilio Pujo.
Starter: Simón Busotto.
Contra id.: Bartolomé Maura.

Juez Volante: Pascual Ribot Maura.
Jueces de pista: D. Juan Pedrabene, id. Juan Gomila, id. Jose Serra, id. Juan Juan, id. Rafael Riutort, id. Luis Vives.

Inspectores de pista: D. José y D. Valentín Schambray.

Palma 15 Septiembre 97
P. O. de la Comp. organizadora

M. Mestre

PEDAL Y MANUBRIO.

Sólo nos resta doérnos con acerbidad del mal que lamentamos y seguir procurando su remedio, que esperamos hoy de las energéticas reclamaciones del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y mañana de la justificación del Tribunal Contencioso administrativo.

Se trata de la casa solariega de la piadosa familia mallorquina, y como Jefe de ella os debíamos esta pública satisfacción: casa solariega, que ni sé si nos pertenece á estas horas, pues recién en este instante una copia del acta de incautación y en ella encontramos, entre las fincas de que se ha poseicionado el Estado, el predio Cal Amisté comprendiéndose en él varios huertos murados, a gunos edificios construidos y otros en construcción; y como no se hace excepción alguna, en dicho predio está enclavado el Santuario, surge la natural duda de si hasta en él habrá puesto mano el Estado. Y aunque repetido sea, la acción del tiempo se encargará de convertir en montón de ruinas aquel vasto edificio, sin medios de atender á su conservación, sin comunión de presbíteros, pues se arrebata la cóngraga de los mismos, que den perenne y suntuoso culto á nuestra amada Reina y Señora, sin escolanía que proporcione educación esmerada á tantas nobres y deja oír en aquel sagrado recinto sus angelicales voces, cantando las alabanzas de la Virgen María.

Mientras se conserve en pie el edificio, allí se os proporcionará albergue al acudir en devota peregrinación; pero el frugal hospedaje que allí hasta el presente con entraña caridad se os ha dispensado, habrá de limitarse y reducirse, y pronto tal vez desaparecer en absoluto.

Hasta ahora nada se nos ha dicho de compensación ó indemnización por medio de la correspondiente lámina intransferible; y no se nos objeta que es inútil consignarlo por estar prescrito en la Ley, porque en solemnes Pactos y Leyes está escrito que la entrega de esta lámina ha de ser previa á la incautación, y se ha precindido de ello á pesar de las reclamaciones.

Y aunque se restablezcan las cosas en su normalidad, según es de justicia, y los bienes se devuelvan á la iglesia, y se instruya el expediente de permutación y como consecuencia se expida la aludida lámina intransferible para que podamos hacer la cesión, será una compensación ficticia, un testimonio más de los despojos realizados, una inscripción verdaderamente nominal que conservaremos unita á las otras que hace años se expidieron y nunca ha llegado el caso de abonar sus intereses.

Réstanos advertir y amonestar á nuestros amados diocesanos, que mientras se sigan los procedimientos prescritos por las leyes concordadas, poniéndonos en condiciones de poder hacer la cesión de los bienes de referencia, si éstos llegan á la subasta, incurrirán en excomunión reservada al Romano Pontífice los compradores, según la alocución de Su Santidad Pío IX de 25 de Julio de 1873 y declaración de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 8 de Julio de 1874.

Para que á conocimiento de todos llegue la vindicación de nuestra conducta y la censura gravísima en que incurrieron los compradores de los aludidos bienes, se leerá esta circular en todas las Iglesias parroquiales, oficiales, de conventos de religiosas, y en general en todas las abiertas al culto público, al ofertorio de la misa mayor del primer día festivo inmediato á su recibimiento, cuidándose los encargados de las iglesias de explicar después en resumen y en lengua vulgar el contenido de la misma.

Dada en Palma de Mallorca, á 14 de Septiembre de 1897.

† Jacinto María, Obispo de Mallorca

La Ultima Hora comenta la denegación recaída en la instancia elevada por el señor Obispo de la Diócesis en forma vaga, y pude de con ello dar lugar á que la opinión se extriarie.

Para aclarar lo ocurrido y evitar que la malicia haga su agosto diremos.

Que tratándose de recamar contra un abuso de la Administración Provincial y exigir que se llenasen trámites previos para la ejecución de la R. Orden, se entendía que el único recurso que cabía era á la Administración central para que acordara el cumplimiento de dichos trámites.

BALEARES

Información del HERALDO

Felaniz. — Por la guardia civil ha sido detenido un vecino de esta villa el cual hurtó un billete de Banco de 25 pesetas á un vecino suyo que estaba trabajando en el predio el Fangar de este término municipal.

Dicho sujeto convicto y confeso de ser el autor del robo ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de la villa de Manacor.

Calviá. — Hizo público el Juez un vecino de Gaitea el cual hurtó de una casita de campo de estos alrededores un saco contenido dos arrobas de harina.

NOTICIAS MILITARES

Sa ha concedido á D. Francisco Vidal Portella y á su esposa Martina Cardona Sintes, padres de Juan, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 50 pesetas.

S. M. la Reina ha tenido á bien aprobar el presupuesto importante de 4138 25 formulado por el parque de Artillería de Mahón para desmontar y conducir dos C. 30, 5 Krupp.

EN LA AUDIENCIA

Tendré lugar mañana dia 16, un juicio oral y público para ver la causa seguida por hurto contra Mateo Cortés y Guillermo Rigo. Acusará el abogado fiscal sustituto D. Miguel Rosselló y de Franciso Martorell.

Para el dia 17 está señalada la vista en juicio civil de los autos seguidos por D. Autolí Cánovas contra Francisco Poza, y para un juicio oral para ver la causa seguida contra Pedro Juan Massanet.

MARITIMAS

A bordo del vapor «Lulic» llegado esta mañana á nuestro puerto procedente de Barcelona venido D. Alejandro Rosselló, D. Pedro y D. José Cotón, el empresario del Teatro Círculo D. José Gil, D. Nicolás Siquier, el Fiscal Sr. Rouard y D. José Ribas.

También han venido en el propio vapor los soldados Vicente Juan Ferrer de Ibiza, Sebastián Serra Canoves de Ioca, Mateo Mir Guillermo de Roplas y Pedro Amengual Ferrer de Sta. Margarita los cuales regresan de Cuba por echarnos para continuar sus servicios en la Península.

El capitán del vapor D. Raimundo Piñón ha dispuesto dado el estado en que se encontraban los infelices soldados fueran alojados en la cámara de segunda y que se les atendiera tal como su estado requería.

No es la primera vez que este bizarro marinero en análogos casos practica tan hermoso acto caritativo.

«Si alguna vez —ha dicho el capitán Piñón— la compañía se opusiera á este pequeño abuso yo mismo lo pagaría de mi bolsillo.»

Rasgos como el presente merecen todos los elogios.

Felicitamos á la compañía «Isleña Marítima» que cuenta con capitanes que también saben cumplir la más alta de todas las buenas obras. La Caridad.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Inciuvina Giol; véase el anuncio en la 4.ª página.

PALMA

Ha salido para Manacor en donde permanecerá hasta después de terminadas las ferias, nuestro compañero D. José Vives el cual por correo y por telégrafo nos enterará de cuanto de interés público allí ocurra.

En el cerro del sábado es esperado en capital el activo e inteligente interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Aturdo Valgavón.

En el fielato de la puerta del Muelle dependientes de la empresa de consumos detuvieron ayer noche á un carro en el que se descubrió un artificio muy disimulado y en el que todos los días se introducían líquidos suyos y adiendos.

Frente á una casa de la calle de Palacio se han reunido esta mañana buen número de personas, atraídas por las voces que daba un sujeto que tiene trastornadas sus facultades mentales.

En el concurso que ha de verificarse el dia 20 del actual, en el Cuartel del Carmen para cubrir la plaza vacante de músico mayor del Regimiento n.º 1 formarán el oportuno Tribunal el señor Coronel y Jefes de dicho cuerpo y dos músicos mayores de otros regimientos que al efecto pasaran á esta capital.

H. y presentadas bastantes solicitudes.

Los vecinos de la calle de la Riera y cuesta de la Pescadería se quejan del insoportable hedor que despiden las cloacas que hay en dichas vías públicas.

Mañana la música del Regimiento Regional n.º 1 tocará en el paseo del Borne las piezas del siguiente programa:

1. Paso doble El Apogeo dedicado á D. Enrique Carlos Moyá.

2. Tango de Salón Calvist.

3. Gran Marcha Indiana de la Opera Africana, Meyerber.

4. Magdalena Mazurka de Salón, Calvit.

5. Paso-doble Trabajos Ecuestres Roig.

— Mañana dia 16 predicará en la novena de nuestra Sra. de la Merced, el P. Miguel Cardí Ligorio.

A las diez misa solemne y sermón de Santa María de Cervellón patrona de los navegantes.

Teniendo noticia la Dirección general del Tesoro de que en esta ciudad águnas cofradías celebraban rifas de alhajas á cuyos billetes no fijaban precio si bien lo exigían á título de limosna, ha consultado á la Delegación de Hacienda de esta provincia por si deben perseguirse tales rifas y en caso afirmativo se les apremiará que se cancelen de acuerdo á la ley de 20 Abril de 1875.

— La guardia civil del puesto de Buñola da cuenta á este gobierno de provincia; de haber practicado la revisión final de la corte de plena á favor del rematante D. Guillermo Borrás.

— Ayer por la tarde fué encerrado en capuchón una Sultana, a go alcoholizada la cual promovió un escándalo en la calle de Camaró.

Instituto Balear

Los exámenes de la Sección de Letras empezarán el dia 16 á las 8 y media de la mañana por las asignaturas de religión y primer año de Latín y Castellano.

Los de la Sección de Ciencias empezarán el dia 21 á las 8 y media de la mañana por las Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría.

HERALDO DE BALEARES

HACIENDA	
Rcaudación del Tesoro.—Día 14 de Septiembre.	
Corriente	47 255 57
Territorial	3.083 37
Industrial	410 31
Derechos reales	00 00
Sueldos	10 56
1 por 100	88 00
Carreras	269 50
Cedulas	195 81
Aduanas	32 00
Monopolios	304 58
Propiedades rentas	4500 00
Reducciones	
Total corriente.	56.154 70
Resultas	
Sueldos	00 00
1 por 100	00 00
Consumos	000 00
Total resultas	93 54

COSAS MUNICIPALES

Hoy se ha reunido la Comisión de Obras del Ayuntamiento ocupándose del despacho ordinario.

Mañana se reunirá la de Alumbrado.

El señor Alcalde no asistió hoy al despachode la Alcaldía.

LA LOTERIA

El 6043

El Administrador de la Lotería Sr. Biscaí se solicitó hace algún tiempo billetes de la Lotería de Navidad por 15 000 Pesetas que la Dirección le remitió hace algún tiempo.

Entre los billetes remitidos figuraba el 6.043 el cual ha sido reclamado con gran interés, y ayer recogido por la Tesorería de Hacienda fué de nuevo remitido á Madrid en pie de certificado.

6043

tomamos buena nota por si la suerte le favorece, fijándonos que la suma de sus cifras significativas da

13

número aciago.

Fernando González
(Fernanditejo)

Ayer tuvimos el gusto de abrazarle. Fernando González se encuentra en esta de regreso de Filipinas.

Fue a la campaña para curar su mal crónico, la tenencia.

Ha vuelto de Manila con las tres estrellas de Capitán.

No hay plazo que no se cumpla... ni empleo que nos lo logre.

Fernanditejo es para la prensa Balear un viejo amigo.

Ha reunido con nosotros muchas batallas y ganó mucho antes de ir á Silang «a laureada».

Sea bienvenido á su país natal el bravo oficial de ejército y distinguido escritor.

BIBLIOGRAFIA

La casa editora Bail y Bail iére é Hijos nos han remitido los cuadernos 13 á 16 de la preciosa obra *Juana la Ópera*.

Lectura de los cuales ha venido á corroborar la opinión que formamos de lo noble y alto de los cuadernos anteriores. El interés crece á medida que se avanza en la lectura; el texto está lleno de hermosas narraciones y sencillos pensamientos y sus páginas son magníficas e interesantes.

La *Ultimamoda* publicada en el núm. 506 (12 de septiembre) nro. 13 ó 14 de los trajes y sombreros de otoño. Con dicho nro. nro. negro reporta una figura de abores artísticos y un figurín acuarela. (1.ª Edición); una Hoja de labores y un patrón cortado. (2.ª Edición) y la Hoja de labores, e patrón cortado, y el Figurín (Edición completa). Precio del número, con sus respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª ed. círculo: 25 céntimos.—Edición completa: 40 céntimos. Tríptico (13 números). 1.ª ó 2.ª ed. círculo: 3 pesetas. Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas: Velázquez, 56, hote, Madrid.

D. Juan Mir y Arbos Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma que comprende la Capital.

Hijo saber: Quedo teniendo esta Recaudación voluntaria señalado el día 20 del actual para la liquidación de los cargos que se han hecho de las contribuciones sobre riqueza rustica y prima-1897 98 el que inscribe advierte á los Sres. contribuyentes que en el día de hoy se encuentran en desaberto por las cuotas de las citadas contribuciones, que puedan realizar el pago en los días que median desde hoy al día 19 que es el último día de cobro, aunque festivo, permanecerá esta oficina abierta, para el cobro de las indicadas contribuciones.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los Señores contribuyentes á quienes pueda interesar.—Palma 18 de Septiembre de 1897, Juan Mir.

H

Servicio telegráfico

Información MENCHETA

El proceso Sempau

Madrid 14, 10 n. Con objeto de darle cuenta del estado en que se halla el proceso instruido contra el anarquista Sempau ha visitado hoy al presidente del Consejo de Ministros el Sr. Mir.

Para proceder al señalamiento para el día de la vista, únicamente se espera que los Fiscales dictaminen.

Sin confirmación

Madrid 14, 10 n. Ningún telegrama ha recibido el Gobierno en el que se haga mención de que los insurrectos se hayan apoderado del poblado de San Andrés de Oriente cuyo rumor con tanta insistencia ha venido circulando.

El Gobierno cree por tanto que dicha noticia es completamente falsa como lo es también lo que publica el *Imparcial* dando cuenta de la entrada de los rebeldes en Consolación del Sur.

Descarrilamiento.—Consejo de Ministros

Madrid 14, 10 n.

Desde Chinchilla comunican que mientras estaba efectuando maniobras en aquella estación el tren correo de Valencia, á causa de un desvío mal dado se salió de los rieles, hiriéndose con el descarrilamiento al encargado de la ambulancia postal y al Administrador de correos.

Dase como muy probable que los ministros el próximo jueves se reunirán en Consejo.

Prisioneros entregados.—Telegrama al general Weyler

Madrid 14, 10 n.

Las últimas noticias oficiales que de Cuba se han recibido en el Ministerio de la Guerra, dan cuenta de que los rebeldes entregaron á las autoridades de Puerto Príncipe los sesenta soldados que fueron hechos prisioneros en el combate de Victoria de las Tunas.

Se espera con gran impaciencia recibir nuevos detalles de este importante encuentro.

El Gobierno ha telegrafizado al general Weyler para que diga si son o no ciertos los rumores que con tanta insistencia circulan acerca de la toma por los insurrectos de los poblados de San Andrés y Consolación.

Noticias de Nueva York.—Una conferencia

Madrid 14, 10 n.

Desde Nueva-York telegrafían diciendo que Mr. Lee y Mr. Sherman han celebrado una detenida conferencia poniéndose de acuerdo acerca de los asuntos más importantes que han de ser tratados en el Consejo de hoy.

Se ocuparon también de si la victoria alcanzada por los insurrectos en el combate de Victoria de las Tunas y el haberse reunido la asamblea revolucionaria eligiendo Presidente, son motivos suficientes para conceder la belligerancia á los rebeldes cubanos.

En los encuentros que ultimamente han ocurrido en las provincias de Pinar del Río y las Villas, los insurrectos tuvieron muchas bajas.

945 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

dor: le concedí algunas audiencias secretas.

—¡Contra el duque de Lerma.

—Contra el duque de Lerma.

—¡Ah! don Rodrigo conspiraba contra su bien hechor, contra el hombre á quien todo lo debe! ¡No sabía yo que ese talera tan malvado!

—Lo es más aún: ese hombre se ha atrevido á dictarme condiciones.

—¡Condiciones á la reina! ¡un vasallo!

—Pero, cómo podía ese miserable atreverse á dictarme condiciones?

—Fui imprudente: creyéndole un vasallo leal, le escribí algunas cartas de mi puño y letra, avisándole de la hora que podía entrar en palacio y verme.

—¡Y esas cartas! ¡esas cartas!

—Las he quemado yo tor mi mano, gracias á don Juan Téllez Gómez, que se las arrancó á estocada.

—¡Ah! —dijo respirando el rey— y de resultas de esas estocadas está herido don Rodrigo?

—Sí, señor.

—Pero don Juan sabrá...

Colegio del Divino Corazón

de 1.º y 2.º enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALFAR

Horroroso incendio

Madrid 15, 10 n.

Los detalles que se van recibiendo del incendio ocurrido en los almacenes de maderas de Bécan, situado cerca de Bayona, demuestran claramente que este fué horroroso, siendo incalculables las pérdidas sufridas con dicho motivo.

Por temor al incendio se tuvieron que mirar los trenes cuyos pasajeros se vieron obligados á trasbordar único medio para de este cortinarse el viaje.

Se calcula que el valor de las pérdidas asciende á dos millones de francos.

Con el incendio han quedado sin hogar de doscientas familias.

Cuadro de miseria

Madrid 15, 10 m.

La miseria que en Valdepeñas se ha desarrollado á consecuencia de los últimos inundaciones verdaderamente espantosa.

Casi todos los trabajadores que se preparan para dar comienzo á la vendimia, en la actualidad ocupan en quitar el cieno y levantar los combos de las casas derrumbadas por la inundación.

La escuadra en Barcelona

Madrid 15, 10 n.

La escuadra inglesa del Canal formada por dos caza-torpederos siete acorazados y un crucero llegó ayer á Barcelona.

La tripulación de la escuadra forma un total de 7 000 hombres.

Según se afirma permanecerá en Barcelona hasta el día 21 del mes actual en que probablemente zarpará para Mallorca.

Teatro-Circo Balear

Gran Compañía Italiana de Ópera Opereta de DON EMILIO GIOVANNINI

LISTA DE LA COMPAÑIA

Directores artísticos, D. Emilio Giovannini y D. Cayetano Tani.

Maestros concertadores y directores de orquesta, Don Francisco Rando y Don Rodolfo Gazzay.

Primeras triples, Aida Saroglía, Adelina Tani, Giovannina Coliva, Elena Tani y Amparo Gazzay.

Segundas triples, María D. Alessandro y Amelia Paragazy.

Tenores, Fernandino Arrigotti y Argelo Pomer.

Tenor cómico, Enrico Grossi. Barítono, Manuel Carbonell. Bajos, Luis Visconti, Virgilio Fineschi y Gustavo Tani.

Caricato, Amilcare Ferrara. Bufo, Edoardo Gallino.

Segundas partes, Eugenio Parroli y Eduardo Paragazy.

25 coristas de ambos sexos.

Apuntador-Sastre-Maquinaria—Acel y Peluquería.

Vestuario, Decoraciones, Archivo y A todo de propiedad de D. Emilio Giovannini.

Secretario Roberto Paragazy.

944 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

para el que sufre, cada momento es un siglo. Te amo. Adiós.

Y la reina escapó.

—¡Ah! —dijo el rey— Cuando se hace una acción se le queda á uno el alma tan llena de no sé qué... Vamos, Dios quiere que por estos momentos de felicidad que me ha dado, no nos pida Lerma algo que vuelva á ponernos tristes.

Y el rey, por el mismo sitio por donde había ido á la recámara de la reina, se volvió á la suya y al examen de la escopeta vizcaína que tenía aún entre las manos su montero mayor.

te aquí, al lado mío! Vengo á que hagamos las paces.

La reina se sentó al lado del rey, ríe con tiesura, con el semblante nublado sin mirar á Felipe III.

—Lo que yo digo! ¡eso es! —exclamó con impaciencia el rey— ¡Yo soy lo último de todo!

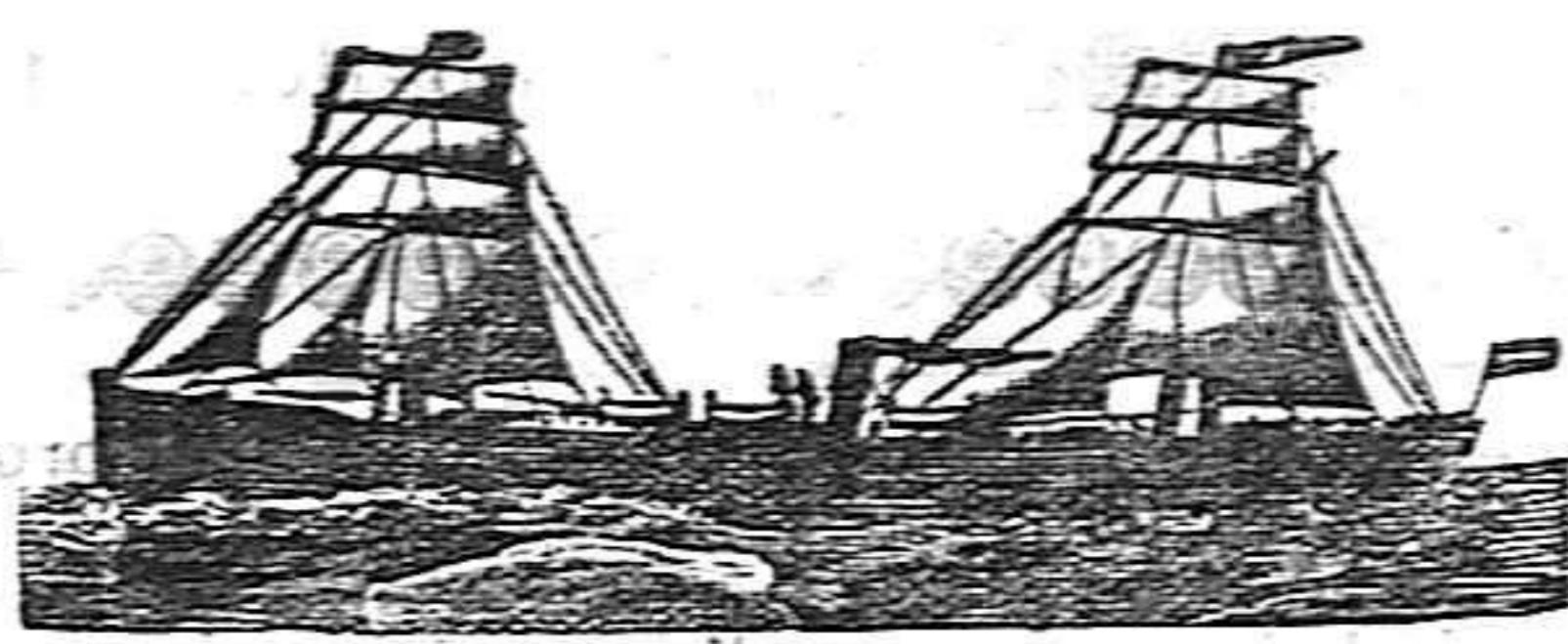
—Señor! —dijo la reina con dignidad.

—Se me respeta, pero ro se me ame; basta el más ligero motivo para que ro se me oculte el deseo que cause. ¡Otro o ha de ser! Y yo á pesar de todo me afano por complacerte, Margarita!

La reina comprendió que debía bajar del emplazado lugar á que se había subido; que debía ser mujer y combatir al hombre, no al rey.

—Sí—dijo, hiriendo con su págneo pié la alfombra y mordiéndose impácte su grueso labio austriaco—si, se corona que mi esposo... me ama locamente, que adivina mis deseos, que se anticipa á ello: ciertamente que soy una insensata, cuando me quejo; ¡qué puedo y debo? ¡Qué reina ha tenido más influencia sobre su esposo.

ANUNCIOS GENERALES



VAPORES TRASATLÁNTICOS PIÑOLES IZQUIERDO C.

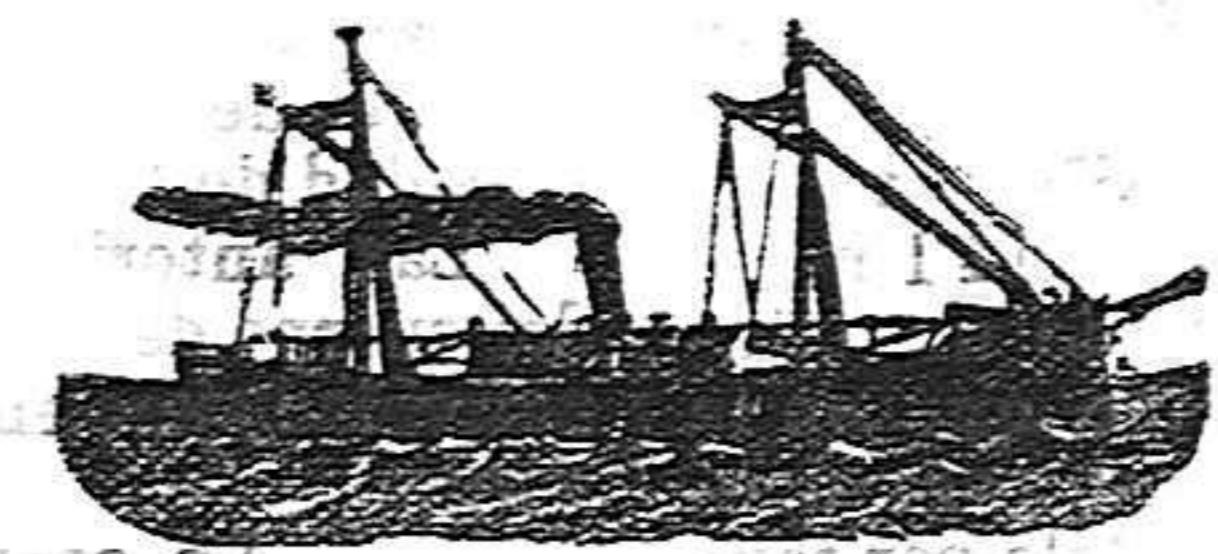
SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS
El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUGOS Y VERACRUZ.
El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS.

Saldrá de Barcelona el 30 de Septiembre el vapor

MARTIN SAENZ

Amiten carga y pasajeros para dichos puertos y CAIBIAS.
Además, los vapores de 15.º la admite con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPA, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30.º para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse a los representantes de la C.º, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor MONTEVIDE O, capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Septiembre de Santander, el vapor ALFONSO XIII, capitán Gororod, para Coruña, Habana Veracruz.

El 25 de Septiembre de Barcelona el 30 Cádiz, el vapor BUENOS AIRES capitán para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 14 de Septiembre de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, capitán Tomasi, para Port-Said, Adem, Colombo, Singapore y Manilla.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Septiembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, capitán García, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la saída.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-Blanca, Mazagón y Mogador.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, los lunes, miércoles y viernes restando al 30 mardes, 1 eves sábados.

Para más informes dirigirse en Palma a D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Copiñas.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos y c. —Cran: h. rps, escrópula, nífe medades de a piel, catárticos pulmonares, los algibas, anemia, enfermedad de la cadera, etc.—Frasquito: 3; esetas.

Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

Panteones, Lápidas y Fíolos

Se vendrá a precios económicos. Se vende de piedra de Santanyí, en la Estación del Ferrocarril.

Academia de Ciencias

Preparación de las asignaturas de Bachiller, Contabilidad y Matemáticas.

Cases nocturnas especiales para obreros.

Dirigirse: Jaime II, 58 principal

BIBLIOTECA DEL HERALDO

942

—Puedo hacerte que llores de alegría, y que me abraces como una loca, Margarita—dijo el rey.

—¡De veras!—preguntó disimulando mal su ansiedad la reina, porque en las palabras y el aspecto del rey concedió que podía prometerle algo satisfactorio.

—Tú de veras, como que te traigo una medicina que pondrá buena de repente a tu amiga doña Clara, que creo que anda enferma.

—¡Có no quereis que esté una recién casada, que adora á su marido, y que ni aun sabe dónde para.

—¡Es verdad! ¡Es verdad! Pues bien: toma, Margarita, toma, he mandado romper el proceso de don Joan Télez Gurón, y aquí está la orden de libertad.

El rey dio á Margarita de Austria el plego cerrado que contenía el auto.

Puso una alegre infinita por los ojos de la reina.

Rompió el sobre y leyó ávidamente la orden de libertad.

—¡En la torre de los Lujanes! ¡Y allí esta mi libertador preso, dudando, temiendo!

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

el rey con el acento y la expresión de un niño voluntario.

—Es que no siempre me tienes contento; pero hoy has hecho mucho bueno, Felipe; has vuelto su esposo á mi buena duña Clara, y á pesar de lo que te he revelado no has dudado de mí. ¡Te amo!

—¡Oh, Dios mío!—dijo el rey.—Si esto cura mucho...

—Durará... todo lo que tú quieras que dure, Felipe. ¡Oh! ¡Y qué feliz soy! Pero hay alguien á quien debemos mucho, que llora por nosotros, y cuyas lágrimas es necesario enjuagar.

—Doña Clara!

—Doña Clara... y voy... sin poder un momento.

—¡Ir tú!... ¡La reina!...—dijo Felipe III, que no olvidaba nunca la ceremonial etiqueta de la casa de Austria.

—Ié... por las comunicaciones interiores... nadie me verá... enviaré deante á la duquesa de Gandía para que doña Clara cuando llegue yo esté sola. Y adios, adios; es necesario no olvidarnos de que

ESTÓMAGO
É INTESTINOS

se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diatermia, Malas digestiones, Inspección, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarréas, Etilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA



LUZ SOLAR

CON EL GAS ACETILENO

Nuevos aparatos sistema BOFILL, con patente de invención por 20 años

Cuestan la mitad que otros aparatos y su duración es casi indefinida. Prod. con oz para ofrecer seguridad y facilidad absoluta en su manejo: ocupan poco espacio; son automáticos y completamente inexplosivos, con producción racional de Acetileno.

Caídos su precio en la mitad de Una peseta 10 céntimos kilogramo, resultando a un umbral un 10 por 100 más económico que con el gas ordinario y mucho más económico que con petróleo.

Informes en Pa'ma:

Matadero, 2 y calle de Odón Colón, 9

ACADEMIA PREPARATORIA

para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de

DON JAIME DOMENECH

55—SO—55

Seis años de brillantes resultados.

RAFAEL GALVEZ

Lencería, pañería y otros géneros novedosos de la altura de los primeros comercios, de Palma.—Presto mis servicios.

Constitución 12—Manacor H

PRONTO A PUBLICARSE

Mallorca

(Apuntes para un guía del ciclista)

por

JOSÉ VIVES VERGER

Pedal y Manubrio

Barato y de mucha utilidad

Tira del HERALDO DE BALEARES

BIBLIOTECA DEL HERALDO

943

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

944

—Tu libertador! —dijo el rey con asombro.

—Sí, mi generoso y valiente libertador!

—No te comprerdo.

—¿Por qué he de callar más? Yo solo quería revelar a todos, cuando me quedase otro medio de salvarme, que era de caballero. ¿Por qué no he de ser franco con vos, cuando estoy salvado?

—Qué atu me ocultabas algo, Margarita?

—Oh! sí, señor! ¡No sé por qué he sido miedoso! Vos no podéis dudar de mi honestidad.

—Dudar yo de la reina! ¡Mi esposa! —dijo el rey en uno de los arranques de verdadera dignidad que a veces daban para conocer. ¡Comol! ¿Por qué había de dudar de vos, señora?

—Oíme, don Felipe, oídme, perdónme, porque por una sola vez en mi vida.

—Rompió el sobre y leyó ávidamente la orden de libertad.

—¡En la torre de los Lujanes! ¡Y allí esta mi libertador preso, dudando, temiendo!